

## vivienda

Escrito por antonio viña - 10/05/2013 11:09

---

hola .Me casé en Febrero del año pasado y la que es ahora mi mujer y yo degravamos por vivienda habitual quisiera saber si en la declaración podemos seguir desgravando cada uno por la vivienda.Tenemos separación de bienes un saludo y gracias por anticipado

=====

## Re: vivienda

Escrito por euribor - 13/05/2013 08:16

---

Depende.

Si por orden judicial se adjudica el uso de la vivienda a uno de los cónyuges, ambos pueden seguir deduciéndo.

En caso contrario, el cónyuge que abandona la vivienda, deja de ser su vivienda habitual y no podrá seguir deduciéndoselo.

Salu2

=====